



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Testimonio delog
ocurrio en la
bendicion de
Campos en
ciudad en el
del p^{mo} sep.
ya arreglado este
Documento por
acuerdo de 20.
de lo mismo.

Don Donato Chamorro, y Don Diego Antonio Callejas
Consejeros mayores del Ayuntamiento de esta N. N. y N. S.
Ciudad de Murcia: Testificamos, que habiendo este
Ayuntamiento, por auto de su Oficio a los 5.
de esta Iglesia, para que se hiciesen Fogatas al Altar.
no, y convegan de su D^{na} Merced y Remediar la
Calamidad, y miseria que padecian en veruna de esta Poblacion
de esta Ciudad y Campo, como se ha voluntado por
medio de sus Comisarios con el Sr. D. Manuel
Rovira de Zelas Obispo de este Obispado vendiendose los
Campos de esta jurisdiccion, y para condescendido es
citada esta Christiana diligencia el dia veinte y cinco
del pasado de Septiembre, lo que aviso dho Cavildo en
veinte y uno del mismo, previniendo se construyese en la
plazeta del Arsenal un tablado de cuenta de esta Ciu.
y en Cavildo celebrado a veinte y uno, Nitero el nom-
bramiento de Comisarios para este efecto, que lo fue-
ron los S. D. Mathes Zavallos, y D. Antonio Rocamo-
ra Rojas, quienes dieron sus providencias, y se
construyó en dho sitio de ochenta y seis quadras, co-
locandolo en frente de la Calle de las Casas Capitulares
y Palacio Episcopal, con dos Escaleras bastante capaces
la una fabricada mirando al medio dia, y la otra al
Norte: se adornó dho tablado en el mismo dia
de la funtion con Damascos, y colgaduras de